

## **Perú y Brasil suscriben importantes Acuerdos de integración fronteriza, energética, comercial y de infraestructura física**

---

**Además se promoverá el turismo y las inversiones, el desarrollo social, la lucha contra las drogas, y la cooperación técnica, cultural y educativa**

### **Nota de Prensa 219-09**

Con motivo de la Visita Oficial a nuestro país del Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, realizada este viernes 11 de diciembre, los gobiernos de Perú y Brasil lograron alcanzar importantes acuerdos en temas como la integración fronteriza, energética, comercial, de infraestructura física, incluyendo una mayor conectividad aérea, fluvial y terrestre; la promoción del turismo y las inversiones, el desarrollo social, la lucha contra las drogas, además de la cooperación técnica, cultural y educativa.

Luego de hacer seguimiento al último encuentro sostenido en Río Branco, Estado de Acre, en abril de este año, se anunció el establecimiento de una Zona de Integración Fronteriza Perú-Brasil (ZIF), que facilitará el tránsito de personas y vehículos, además de promover el intercambio comercial y turístico, que se verán incrementados con la finalización de la Carretera Interoceánica en 2010. Esta ZIF abarca áreas que incluyen poblaciones de los Departamentos de Madre de Dios, Puno, Cusco y Loreto.

Además, se suscribió el Acuerdo Marco sobre Localidades Fronterizas Vinculadas, por el cual residentes de una determinada localidad fronteriza podrán eventualmente radicar, trabajar, estudiar, hacer compras diarias o atenderse en centros de salud de una localidad del país vecino. También se alcanzó el Acuerdo para el Establecimiento de un Sistema de Control Integrado en los pasos de frontera, a fin de facilitar y agilizar el tránsito de personas, comercio bilateral y turismo, a través de la simplificación de los procedimientos administrativos.

De otro lado, los Presidentes resaltaron la importancia de avanzar en una integración energética que genere mayores beneficios para ambos países, teniendo en cuenta el desarrollo sostenible y la viabilidad técnico-económica. Asimismo, reafirmaron su compromiso para la suscripción de un acuerdo orientado a establecer centrales de generación hidroeléctricas en territorio peruano para la producción y abastecimiento de electricidad para su mercado y la exportación de energía eléctrica al Brasil.

Cabe resaltar, que el Presidente Alan García extendió una cordial invitación a su homólogo brasileño para inaugurar conjuntamente el tramo carretero de la Interoceánica Sur, cuya finalización está prevista para el último trimestre de 2010. Para tal ocasión, ambos Mandatarios acordaron celebrar un nuevo Encuentro Presidencial Fronterizo en el Perú.

Otro Acuerdo importante es el de los Servicios Aéreos, que promueve el establecimiento de un mayor número de rutas y frecuencias aéreas, contribuyendo al proceso de integración física y conectividad entre ambos países. Al mismo tiempo, se adoptó una Declaración sobre el Establecimiento de Vuelos Regionales Transfronterizos con miras a que, en el 2010, tengamos vuelos que conecten las ciudades de Río Branco (Brasil) y Puerto Maldonado y las de Cruzeiro do Sul (Brasil) con Pucallpa.

Igualmente, se ha suscrito un Acuerdo de Cooperación en materia de Desarrollo del Transporte Fluvial en los ríos Amazónicos; un Memorándum de Entendimiento entre el Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercio y Servicios de Paita (CETICOS PAITA) y la Superintendencia de la Zona Franca de Manaus (SUFRAMA); y en materia educativa, se ha suscrito un Acuerdo Complementario para la implementación del Proyecto Piloto de Escuela Pública Peruano-Brasileña, el cual prevé actividades de capacitación en lengua portuguesa, historia y cultura del Brasil, así como en el uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Adicionalmente, se suscribieron sendos Acuerdos complementarios de cooperación técnica orientados a promover el intercambio de experiencias y tecnologías para mejorar la productividad del cacao y del café, incluyendo la gestión empresarial de asociaciones de productores en la región de VRAE.

Asimismo, se adoptó un Acuerdo entre el Instituto Tecnológico Pesquero del Perú (ITP) con el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento del Brasil (MAPA), a fin de garantizar el comercio fluido de importación y exportación de productos de origen pesquero y acuícola; y con la finalidad de lograr y estimular una mayor cooperación científica y técnica más estrecha, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual del Perú (INDECOPI) suscribió un Acuerdo de

cooperación con el Instituto Nacional de Metrología, Normalización y Calidad Industrial del Brasil (INMETRO).

Los Presidentes se felicitaron por el acuerdo alcanzado en la Reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores de UNASUR, realizada en Quito, el 27 de noviembre último, a través del cual se encargó al Consejo de Defensa Sudamericano, la elaboración de un Protocolo de Paz, Seguridad y Cooperación, orientado a consolidar a la región sudamericana como una zona de paz y al establecimiento de medidas de fomento de la confianza y seguridad en la región, conforme fuera planteado en la propuesta peruana.

Lima, 11 de diciembre de 2009